



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA PARA EL PERIODO
2021-2024.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Siendo las dieciséis horas con ocho minutos del día catorce de octubre del año dos mil veinticuatro, reunidos el Presidente Municipal Constitucional, Regidores, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa esta Presidencia Municipal, ubicada en Calle Leandro Valle, número uno, colonia Centro, Pahuatlán, Puebla; se da inicio a la vigésima séptima sesión extraordinaria del año 2024 para el periodo Constitucional 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 70, 73, 74 primer párrafo, 75, 76 y demás relativas de la Ley Orgánica Municipal; por lo que para el desarrollo de la presente sesión, le solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a realizar el pase de lista de asistencia:

En uso de la voz el Lic. Josué Paredes Licona, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de lista de asistencia.

Nombre y Cargo	Presente/Falta
Eduardo Romero Romero Presidente Municipal Constitucional	PRESENTE
Isayuri Hernández Zapotitla Síndico Municipal	PRESENTE
Brenda Michell Vargas Aparicio Regidora de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública	PRESENTE
Rey Gómez Cabrera Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal	PRESENTE
Lizbeth Vanessa Vargas Castillo Regidora de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	PRESENTE
Fidel Horacio Reyes Abraham Regidor de Salubridad y Asistencia Pública	FALTA
Erika López Aparicio Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales	PRESENTE
Ricardo Jiménez Ibarra Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería	PRESENTE
Sandra Luz Vera Mejía Regidora de Ecología y Medio Ambiente	PRESENTE
Marisela Lechuga Zacatenco Regidora de Servicios Públicos Municipales	PRESENTE

Ciudadano Presidente, me permito informarle la asistencia de 07 Regidores, Síndico Municipal y Presidente Municipal, todos integrantes de este Honorable Cabildo.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:



SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Declaración de Quorum legal y apertura de la vigésima séptima sesión extraordinaria de cabildo del año 2024 para el periodo constitucional 2021-2024.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal y toda vez que se verificó la existencia de quorum legal para el desarrollo de la presente sesión, se declara legalmente constituida.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Para el desarrollo de la presente sesión, procedo a dar lectura al orden del día:

1. Pase de lista de asistencia;
2. Declaración de Quorum legal y apertura de la vigésima séptima sesión extraordinaria de cabildo del año 2024 para el periodo constitucional 2021-2024;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria de cabildo 03/2024 de fecha once de marzo de dos mil veinticuatro; acta de sesión ordinaria de cabildo 10/2024 de fecha primero de octubre de dos mil veinticuatro; acta de sesión extraordinaria de cabildo 25/2024 de fecha tres de octubre de dos mil veinticuatro; acta de sesión extraordinaria de cabildo 26/2024 de fecha catorce de octubre de dos mil veinticuatro;
5. Análisis discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondientes al mes de septiembre de 2024;
6. Análisis discusión y en su caso aprobación de los traspasos, aumentos y disminuciones realizadas en el mes de septiembre al presupuesto de egresos e ingresos 2024;
7. Análisis discusión y en su caso aprobación de la documentación comprobatoria y justificativa que ampara los gastos del mes de septiembre de 2024;
8. Análisis discusión y en su caso aprobación de los formatos del tercer trimestre de la Ley de Disciplina Financiera del periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2024;
9. Análisis, discusión, y en su caso aprobación de los proyectos en materia de seguridad pública;
10. Análisis, discusión, y en su caso aprobación de los proyectos productivos para trabajadores del campo;
11. Análisis, discusión, y en su caso aprobación de la adquisición de pintura para mantenimiento de escuelas en el Municipio de Pahuatlán;



12. Análisis, discusión, y en su caso aprobación de la adquisición de lámina galvanizada para techos de viviendas en el Municipio de Pahuatlán para el ejercicio fiscal 2024;
13. Análisis, discusión, y en su caso aprobación de los saldos al 14 de octubre de 2024 de los Estados Financieros; y
14. Clausura de la sesión.

Ciudadano presidente, se enlistaron 14 puntos a tratar en la presente sesión.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Habiéndose desahogado los puntos primero y segundo del orden del día y toda vez que, con la debida oportunidad se les entregaron a todos y cada uno de ustedes, junto con la respectiva convocatoria de la presente sesión, los documentos que contienen los asuntos en listados en la presente orden del día, se someten a su consideración y aprobación la dispensa de la lectura de los mismos, para dar lectura únicamente a los resolutivos en el desahogo de la presente sesión por lo que pido al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria de cabildo 03/2024 de fecha once de marzo de dos mil veinticuatro; acta de sesión ordinaria de cabildo 10/2024 de fecha primero de octubre de dos mil veinticuatro; acta de sesión extraordinaria de cabildo 25/2024 de fecha tres de octubre de dos mil veinticuatro; acta de sesión extraordinaria de cabildo 26/2024 de fecha catorce de octubre de dos mil veinticuatro.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

De acuerdo a la expresado con antelación y dispensada la lectura del presente punto, se somete a consideración la aprobación del contenido de las actas insertadas en el presente punto, por lo que pido al Secretario del Ayuntamiento someterlo a votación.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:



Se somete a consideración de este Honorable Cabildo la aprobación de las actas de cabildo citadas, por lo que solicito que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondientes al mes de septiembre de 2024

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 116, fracción II, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, fracción XII, 42, 43, 52, 53, 54, 55, 69 y 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 31, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y; 1, 2, fracción III, 3, 4, 9, 10, párrafo tercero, 15, 27, 30, 31, 33, 43, 54 y 130, fracciones de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización del Estado de Puebla y demás disposiciones legales aplicables. (Capítulo 7 del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo de Armonización Contable (CONAC)), someto a consideración la revisión y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondientes al mes de septiembre del año 2024, mismos que quedan insertados en la presente sesión de cabildo.

MUNICIPIO DE PAHUATLÁN
Puebla
Estado de Actividades
Del 01/ene./2024 al 30/sep./2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$2,343,041.05
IMPUESTOS	\$197,327.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00
DERECHOS	\$1,500,384.12
PRODUCTOS	\$478,997.93
APROVECHAMIENTOS	\$166,382.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$101,839,837.35
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$101,839,837.35
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$104,182,878.40
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$37,359,146.64
SERVICIOS PERSONALES	\$15,158,699.64
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,343,297.69
SERVICIOS GENERALES	\$16,857,149.31



TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$10,883,337.31
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$3,000,368.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$909,809.80
AYUDAS SOCIALES	\$6,973,559.51
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00
PROVISIONES	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
OTROS GASTOS	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$16,192,701.63
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$16,192,701.63
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$64,435,385.98
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$38,747,482.82

Por lo antes expuesto, instruyo al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

SSEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis discusión y en su caso aprobación de los traspasos, aumentos y disminuciones realizadas en el mes de septiembre al presupuesto de egresos e ingresos 2024

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

El presente punto a tratar tiene como objetivo cumplir de manera oportuna con las obligaciones y atribuciones conferidas a este municipio, por lo que es de suma importancia poner a su consideración la aprobación de los traspasos, aumentos y disminuciones realizadas en el mes de septiembre al presupuesto de egresos e



ingresos de 2024, en consecuencia, Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Atentamente, me permito realizar la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis discusión y en su caso aprobación de la documentación comprobatoria y justificativa que ampara los gastos del mes de septiembre de 2024

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Con el objetivo de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones que tiene este Municipio, someto a su consideración la aprobación de la documentación comprobatoria y justificativa de los gastos del mes de septiembre de 2024, por lo que, sin más por el momento, solicito al Secretario del Ayuntamiento someterlo a votación.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Solicito al presente cuerpo edilicio que quien se encuentre en la afirmativa de aprobarlo se sirva levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis discusión y en su caso aprobación de los formatos del tercer trimestre de la Ley de Disciplina Financiera del periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2024.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

De conformidad con lo invocado por los artículos 116, fracción II, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 4, fracciones IV, XII, 7, 16,



17, 18, 22, 33, 34, 35, 36, 37, fracción II, 38, 40, 41, 42, 43 y 82, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 31, 113 y 114, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y; 1, 2, fracción III, 3, 4, fracciones II, V, VII, VIII, XII, XIII, XX y XXI, 9, 10, párrafo tercero, 15, 27, 30, 31, 33, fracciones XXXIX y XLVI, 43, y 130, fracciones IV, V y VII, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización del Estado de Puebla; someto a su consideración los formatos correspondientes al tercer trimestre de la información financiera referidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás disposiciones legales aplicables, por lo que pido al secretario del Ayuntamiento se sirva someterlo a consideración de este Honorable cabildo y someterlo a votación.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Pido a los presentes, que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobar el presente punto, se sirva levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión, y en su caso aprobación de los proyectos en materia de seguridad pública.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Compañeros Regidores pongo a su consideración los siguientes proyectos en materia de seguridad pública:

NOMBRE DE LA OBRA	FONDO	MONTO
PAGO DE COMBUSTIBLE PARA OPERATIVOS CONJUNTOS DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA 2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) 2024	\$456,765.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS, 00/100 M.N) I.V.A. INCLUIDO
ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA PARA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE PAHUATLÁN, PUEBLA	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL	\$1,705,555.64 (UN MILLÓN SETECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO



	DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) 2024	PESOS, 64/100 M.N) I.V.A. INCLUIDO
ADQUISICION Y EQUIPAMIENTO DE AMBULANCIA PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE PAHUATLAN, PUEBLA. EJERCICIO FISCAL 2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) 2024	\$1,641,400.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS, 00/100 M.N) I.V.A. INCLUIDO

Asimismo, es importante resaltar que con estos proyectos se dará cumplimiento a lo establecido en los artículos 37 y 38 de la Ley de Coordinación Fiscal respecto al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) donde se menciona que, por lo menos el 20% de este fondo se destine a necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública Municipal de acuerdo a los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional vigentes.

De igual forma, a través del pago de combustible, la adquisición de equipo de videovigilancia para el Centro de Control y Comando del Municipio de Pahuatlán y la adquisición de una ambulancia tienen como objetivo reforzar las capacidades operativas en seguridad pública y protección civil. Estos proyectos permitirán mejorar la prevención del delito, incrementar la eficiencia en la respuesta ante emergencias, y garantizar un entorno más seguro y saludable para los ciudadanos. La videovigilancia conjuntamente con el transporte terrestre tipo patrulla brindará una herramienta clave para monitorear en tiempo real las áreas de mayor riesgo, facilitando la detección oportuna de incidentes y optimizando el uso de recursos en la atención de emergencias.

Sin más que aportar, solicito Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente.

En uso de la voz el secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Atentamente, me permito realizar la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión, y en su caso aprobación de los proyectos productivos para trabajadores del campo.



En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

La agricultura es considerada una de las principales actividades en producción de café, cacahuate y maíz dentro de nuestro municipio, al menos un 30% de la población cuenta con al menos un huerto de dichos productos, sin embargo, pese a la su importancia, es un sector castigado en cuestión de gestión de recursos públicos, por lo que la producción e inversión es completamente autónoma, debido a esto, se proponen los siguientes proyectos para promover la producción:

NOMBRE DE LA OBRA	FONDO	MONTO
ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTE PARA PRODUCTORES DEL CAMPO	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) 2024	\$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS, 00/100 M.N) I.V.A. INCLUIDO
ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE HERRAMIENTAS PARA PRODUCTORES DEL CAMPO	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) 2024	\$166,207.92 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS, 92/100 M.N) I.V.A. INCLUIDO

Con la dotación de estos fertilizantes y herramientas menores como carretilla, tlachico, pala clásica cuadrada, marro octagonal, machete, martillo, barreta de punta de 1" x 1.75m, fumigador de mochila de 20lts y bolsas para productores de café, se brindará a las familias beneficiadas la posibilidad de disminuir los costos de inversión para su producción, asimismo, los productores consideraran la posibilidad de crecimiento de sus unidades de producción.

Por lo antes manifestado, solicito Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente.

En uso de la voz el secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Pido a los presentes, que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.



DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión, y en su caso aprobación de la adquisición de pintura para mantenimiento de escuelas en el Municipio de Pahuatlán.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

El Plan Municipal de Desarrollo en uno de sus ejes incluye el mejoramiento de la infraestructura en el sector educativo, es por tanto que se ha considerado como prioridad la adquisición de pintura suficiente para brindar a los Comités de Padres de Familia de las diferentes escuelas del Municipio, por lo que dicha adquisición se ejecuta a través del:

FONDO Y ESTRUCTURA FINANCIERA: 100% Ramo General 33, a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) Ejercicio Fiscal 2024

MONTO: \$239,853.20 (Doscientos treinta y nueve mil ochocientos cincuenta y tres pesos, 20/100 M.N) I.V.A. Incluido.

Con esta adquisición se conseguirá mejorar las condiciones de las instalaciones educativas y optimizar la concentración de los alumnos para abatir el indicador de rezago educativo.

Solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión, y en su caso aprobación de la adquisición de lámina galvanizada para techos de viviendas en el Municipio de Pahuatlán para el ejercicio fiscal 2024.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

El Municipio de Pahuatlán tiene localidades marginadas y por ende rezago social, ya que existen carencias por calidad y espacios en viviendas con techos de lámina de



cartón y/o nylon, es por eso que los representantes de estas localidades ante el COPLADEMUN y conjuntamente con el Municipio solicitan esta adquisición como prioritaria para ejecutarse con los recursos del FORTAMUN-DF y de esta manera abatir los indicadores de carencias sociales en las viviendas.

Dicha adquisición se realiza a través del:

FONDO Y ESTRUCTURA FINANCIERA: 100% Ramo General 33, a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) Ejercicio Fiscal 2024

MONTO: \$184,308.35 (Ciento ochenta y cuatro mil trescientos ocho pesos, 35/100 MN)

Con este proyecto de inversión se ayudará a garantizar el derecho a una mejor vivienda con techos de lámina galvanizadas de alrededor de 40 familias de varias localidades del Municipio de Pahuatlán.

Por lo que sin más que aportar, me permito solicitar al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someterlo a votación.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis discusión y en su caso aprobación de los saldos al 14 de octubre de 2024 de los Estados Financieros.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 116, fracción II, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, fracción XII, 42, 43, 52, 53, 54, 55, 69 y 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 31, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y; 1, 2, fracción III, 3, 4, 9, 10, párrafo tercero, 15, 27, 30, 31, 33, 43, 54 y 130, fracciones de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización del Estado de Puebla y demás disposiciones legales aplicables. (Capítulo 7 del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el



Consejo de Armonización Contable (CONAC)), someto a consideración la revisión y en su caso aprobación los saldos al 14 de octubre de 2024 de los Estados Financieros.

Por lo que, Solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a recabar la votación correspondiente.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la vigésima séptima sesión extraordinaria de cabildo del año 2024 para el periodo constitucional 2021-2024, a las dieciséis horas con veintiocho minutos del mismo día en que se actúa, firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron.



REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA

C. Brenda Michell Vargas Aparicio
Regidora de Gobernación, Justicia y
Seguridad Pública

C. Eduardo Romero Romero
Presidente Municipal Constitucional

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN PUEBLA
2021 - 2024



REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL

C. Rey Gómez Cabrera
Regidor de Patrimonio y Hacienda
Pública Municipal

PAHUATLÁN DE VALLE,
PUEBLA
2021-2024



REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS
PAHUATLÁN DE VALLE,
PUEBLA
2021-2024

C. Elizabeth Vanessa Vargas Castillo
Regidora de Desarrollo Urbano, Obras
y Servicios Públicos

C. Fidel Horacio Reyes Abraham
Regidor de Salubridad y Asistencia
Pública



REGIDURÍA DE
INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA
Y GANADERÍA
PAHUATLÁN DE VALLE,
PUEBLA
2021-2024



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA Y
ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
PAHUATLÁN DE VALLE,
PUEBLA
2021-2024

C. Erika López Aparicio
Regidora de Educación Pública y
Actividades Culturales, Deportivas y
Sociales

C. Ricardo Jiménez Ibarra
Regidor de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería.



REGIDURÍA DE
SERVICIOS
PÚBLICOS
MUNICIPALES
PAHUATLÁN DE VALLE,
PUEBLA
2021-2024



REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA Y
MEDIO AMBIENTE
PAHUATLÁN DE VALLE,
PUEBLA
2021-2024

C. Sandra Luz Vera Mejía
Regidora de Ecología y Medio
Ambiente

C. Marisela Lechuga Zacatenco
Regidora de Servicios Públicos
Municipales



SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO
PAHUATLÁN,
PUEBLA
2021-2024



SÍNDICO
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2021-2024

C. Josué Paredes Licóna
Secretario del Ayuntamiento

Esta hoja de firmas corresponde a la parte final del acta de cabildo de la vigésima séptima sesión extraordinaria del año 2024 para el periodo constitucional 2021-2024, registrada bajo el número 27/2024 celebrada el día 14 (catorce) de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), en el salón de Cabildos de este Palacio Municipal, Pahuatlán, Puebla.